Programa Austral Patagonia
Universidad Austral de Chile

Universidad Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza

Autores:

Magdalena Navarro [1,2]
Florencia Diestre [1,3]
Ricardo Álvarez Abel [1,4]
Paulina Lobos Catalán[1]

[1] Programa Austral Patagonia, Universidad Austral de Chile.
[2] Instituto de Estudios Antropológicos, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Austral de Chile
[3] Ms. En Ciencias Sociales, doctorante Programa Doctorado Cs. Sociales en Estudios Territoriales, Universidad de Los Lagos
[4] Escuela de Arqueología, Universidad Austral de Chile.

Para consultas escríbanos a:
programaaustralpatagonia@uach.cl

Declaración política

PESCA ARTESANAL Y CONSERVACIÓN MARINO-COSTERA EN LA REGIÓN DE AYSÉN

A partir del reconocimiento de expresiones culturales de la pesca artesanal, desde el Programa Austral Patagonia resaltamos la importancia de establecer figuras de conservación y zonificación que se vinculen con los habitantes del territorio costero-marino, reconociendo sus costumbres, especialmente aquellas que promueven una vinculación armoniosa con los ecosistemas marino-costeros.

La pesca artesanal representa un universo cultural heterogéneo, articulado bajo un modelo de vida ligado directamente al mar[1]. A nivel mundial se reconoce el importante rol que tiene la pesca artesanal en la conservación de la biodiversidad marino-costera[2], sin embargo, en Chile -y particularmente en la Patagonia chilena- es imprescindible generar conocimiento y registros que faciliten este reconocimiento[3]. La Patagonia chilena presenta asentamientos costeros asociados distintivamente a la pesquería artesanal, que han moldeado la organización territorial insular y litoral continental en puntos estratégicos del borde costero, y que responden a las necesidades de acceso a los recursos hidrobiológicos[4].

En este contexto la pesca artesanal es una de las principales actividades económicas de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, que abarcan la Patagonia chilena. En 2019 el desembarque alcanzó 192.891 toneladas de especies bentónicas, 9.600 toneladas de especies demersales y 14.400 toneladas de especies pelágicas, sin considerar los desembarques no cuantificados de pesca ilegal, sub-recorte, o descarte[3]. Particularmente en la Región de Aysén, cerca del 11% de la población regional se dedica a la pesca artesanal. La zona insular y costera de la región se caracteriza por la presencia de 19 caletas permanentes que alcanzaron una tasa de desembarque de 16.232 toneladas promedio, entre los años 2015-2022. De ellos, un 66% del desembarque total artesanal corresponde a recursos bentónicos, 3 especies algas, 8 especies de moluscos y 5 especies crustáceas [3].

En paralelo a esta dimensión extractiva orientada al mercado, existen miles de personas que desarrollan estrategias económicas de subsistencia, bajo un modelo de tipo pluriactivo que incluye, por ejemplo, la recolección de orilla. Es interesante destacar que, a pesar de la dominancia del desembarque de la pesca, es la recolección de orilla la mayor especialización dentro del Registro Pesquero Artesanal [3], en las caletas de la Región de Aysén. Esta actividad se relaciona con la recolección de algas y es vista como una estrategia económica familiar importante, situándose por sobre otras actividades que brindan acceso económico (como trabajos asalariados en salmonicultura). Asimismo, da cuenta de la importancia de las costumbres, ya que reproduce un modelo

[1] Saavedra, G. (2018). La pesca artesanal en el sur austral de Chile. Controversias territoriales en el espacio marino-costero. *Antropologías Del Sur*, 3(5), 65-83. https://doi.org/10.25074/rantros.v3i5.814.
Saavedra, G., & Mardones, K. (2021). Representaciones sociales sobre el mar y la pesca artesanal en el océano del neoliberalismo chileno. *Revista Colombiana de Sociología*, 44 (1), 143-167.
Fundación Superación Pobreza (FSP). (2019). *Derivas insulares*. Estudio birregional.
[2] Douvere, F. (2015). World heritage marine sites: managing effectively the world's most iconic marine protected areas; best practice guide. UNESCO Publishing.
Crona, B. I., Pomeroy, R. S., & Purcell, S. W. (2020). Small-scale and artisanal fisheries: insights and approaches for improved governance and management in a globalized context. *Frontiers in Marine Science*, 7, 455. https://doi.org/10.3389/fmars.2020.00455
[3] Álvarez, R., Diestre, F., Navarro, M., Peña, M.P. (2023). Importancia de la pesca artesanal para la conservación marino-costero de la Región de Aysén. Panorama regional y principales características. Programa Austral Patagonia, Universidad Austral de Chile. https://programaaustralpatagonia.cl/post-estudios/importancia-de-la-pesca-artesanal-para-la-conservacion-marino-costera-de-la-region-de-aysen/
[4] Escobar, H. (2011). Organización del espacio y problemática territorial en la Región de Aysén, Patagonia chilena. *Revista de Historia y Geografía* , 25, 29-54. ISSN 0716-8985

consuetudinario que busca distribuir equitativamente el acceso de recursos, de tal forma que todos los participantes puedan obtener ganancias[3].

Esto se ve reflejado en las numerosas solicitudes de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO), bajo la Ley 20.249, realizadas por comunidades pertenecientes a pueblos originarios que viven en la zona archipelágica de la Patagonia. Los ECMPO buscan cobijar estas prácticas consuetudinarias, es decir, aquellas que se basan en las costumbres. De esta manera, la práctica pesquera artesanal -en todas sus formas- permite sostener la vitalidad de los asentamientos litorales e insulares de los archipiélagos australes, a través de expresiones culturales como el '*modelo consuetudinario insular*' y el '*modelo mono-dependiente*' [5].

A partir del reconocimiento de expresiones culturales de la pesca artesanal, desde el Programa Austral Patagonia resaltamos la importancia de establecer figuras de conservación y zonificación que se vinculen con los habitantes del territorio costero-marino, reconociendo sus costumbres, especialmente aquellas que promueven una vinculación armoniosa con los ecosistemas marino-costeros. Particularmente de la región de Aysén, existen dos Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos: Pitipalena-Añihue y Tortel, y el santuario de la naturaleza Quitralco. Por lo que prevalecen otras figuras de conservación terrestres que cuentan con porciones marinas, como las reservas nacionales Katalalixar o Las Guaitecas, o los parques nacionales Isla Guamblin o Isla Magdalena, como algunos ejemplos. Esto nos da cuenta la relevancia de visibilizar los usos del maritorio por parte de las comunidades litorales, como la pesca artesanal, y la necesidad de involucrarlos en los procesos de conservación.

Las áreas protegidas pueden actuar como lugares de reproducción y crecimiento para especies de interés comercial que, de otra forma, pueden entrar en colapso. A escala local ocurren variadas experiencias de buenas prácticas pesqueras escasamente conocidas que cumplen esta función, proveyendo contribuciones recíprocas[6]. Esto nos revela la necesidad de planificar con pertinencia cultural las posibilidades de conservación marina, para así poder crear y gestionar áreas en las que humanos y otras vidas converjan, asegurando un buen vivir mutuo. Planteamos la necesidad de reconocer una institucionalidad tradicional pesquero artesanal heterogénea, con la generación de acciones que apunten a la coadministración de espacios y especies, la convivencia de múltiples gobernanzas con derechos y deberes equitativos, y la coordinación interinstitucional en diferentes niveles locales, regionales y nacionales.

Esta cogestión permitiría mejorar la biodisponibilidad de especies de interés económico y cultural, resguardar el bienestar humano asociado a estos ecosistemas, la seguridad socioeconómica de los habitantes locales que dependen de la pesca artesanal y, por ende, de los ecosistemas marino-costeros. Un ejemplo en esta línea es el actual reconocimiento de los incipientes beneficios que han generado las practicas artesanales asociadas a las AMERB [7] que, en dos años de protección, han arrojado como evidencia inicial una mayor densidad de recursos, más longevos y de mayor talla. También es ejemplo de cogestión el resguardo de los ECMPO sobre los ecosistemas archipelágicos, ejercicio que involucra a cientos de personas pertenecientes a pueblos originarios y que son, al mismo tiempo, pescadores artesanales[8]. Es así como el involucramiento de las y los pescadores artesanales en la conservación marino-costera implica el reconocimiento de derechos sobre espacios y especies para la defensa de sus territorios biodiversos[9]. Con ello, se refuerza su rol como agentes de protección de las funciones ecológicas de ecosistemas costero-marinos.

---

[5] Skewes, J. C., Álvarez, R., & Navarro, M. (2012). Usos consuetudinarios, conflictos actuales y conservación en el borde costero de Chiloé insular. Magallania (Punta Arenas), 40(1), 109-125. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22442012000100006

[6] Ojeda, J., Salomón, A. K., Rowe, J. K., & Ban, N. C. (2022). Reciprocal contributions between people and nature: A conceptual intervention. BioScience, 72(10), 952-962. https://doi.org/10.1093/biosci/biac053

[7] https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2023/05/05/refugios-marinos-creados-por-pescadores-artesanales-en-caletas-dan-sus-primeros-resultados-que-son.shtml

[8] Araos, F., Catalán, E., Álvarez, R., Núñez, D., Brañas, F., Riquelme, W. (2020). Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios: usos consuetudinarios y conservación marina. Anuario Antropológico, 45(1), 47-68. https://doi.org/10.4000/aa.4933

[9] Tecklin, D., Farías, A., Peña, M. P., Gélvez, X. Castilla, J. C., Sepúlveda, M., Viddi, F. A., y Hucke-Gaete, R. (2021). Protección costero-marina en la Patagonia chilena: situación presente, avances y desafíos. En: J. C., Castilla, J. J., Armesto y M. J., Martínez-Harms (Eds.). *Conservación en la Patagonia chilena: evaluación del conocimiento, oportunidades y desafíos*, pp. 259-288. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Desde esta perspectiva, como Programa Austral Patagonia de la Universidad Austral de Chile, y en el marco del potencial que tiene la pesca artesanal para contribuir con la conservación marino-costera de la Patagonia chilena, planteamos:

- Es fundamental reconocer las dimensiones históricas de la pesca artesanal en el sur austral de nuestro país. Comprender las dinámicas de ocupación, acceso y uso de los recursos y ecosistemas marinos son fundamentales para los procesos de planificación, gestión y manejo de la conservación de áreas protegidas actuales y futuras que se puedan identificar en Patagonia chilena.
- Se hace imprescindible visibilizar el rol que cumplen las y los pescadores artesanales y sus comunidades a través de sus modelos de vida, en la conservación de la biodiversidad marina de la Patagonia chilena. Esto debido a que sus modos de vida dependen directamente del bienestar de la naturaleza marino-costera, afectada actualmente por graves conflictos socioambientales, como la zona contigua y la industria salmonera.
- Las actuales figuras de conservación marina deben integrar activamente a las y los pescadores artesanales en los procesos planificación, con el fin de incluir las dimensiones histórico-culturales de las prácticas pesqueras, y coordinar estrategias de gestión y manejo de zonas y recursos que sean pertinentes sociocultural y ambientalmente.
- La administración y gobernanza de las figuras de conservación marina deben ser conjuntas, inclusivas, justas e integrales. Su administración debe incluir a todos los actores locales con igualdad de derechos. Considerando a las y los pescadores artesanales, comunidades indígenas costeras asociadas a solicitud de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (Ley 20.249), Juntas de Vecinos y otras organizaciones de la sociedad civil.

Para asegurar la sustentabilidad tanto de las pesquerías como de la biodiversidad, así como de los modos de vida que dependen de la pesca artesanal, se recomienda gobernanzas que consideren no solo a los actores y organizaciones territoriales sino también a los distintos servicios públicos que tienen impactos directos en la regulación y/o fiscalización de las áreas protegidas